



Caso N° 1177 01082020

Fecha: 27 de julio de 2020.

Hora aproximada: 10:30, hora local.

Meteorología:

N/A

Estación del año: Invierno.

Testigos: M. I., de 57 años.

Descripción: El testigo reportó haber fotografiado un fenómeno aéreo anómalo el 27 de julio de 2020 a las 10:30 (HL) en camino desde Los Andes, Región de Valparaíso, hacia la frontera con Argentina.

Indicó que no hubo avistamiento ocular directo de lo reportado, sino que fue percibido en fotografías tomadas al paisaje. Describió la anomalía como de forma triangular, color oscuro y tamaño aproximado de 100 metros, volando hacia el oriente de su localización. Agregó que “Se nota que emite energía en sus bordes”. El 5 de agosto se recibió la fotografía original de lo reportado.

La imagen que originó el reporte fue periciada mediante análisis de ELA (Error Level Analysis) y CMF (Falsificación por Copia y Movimiento), constatando que no fue alterada digitalmente.

El estudio de la información contenida en su metadata definió que fue tomada a las 13:47 (HL) del miércoles 22 de julio de 2020 usando un teléfono celular Samsung modelo Galaxy S7 (SM-G930F). Este equipo se encontraba en modo automático, capturando una imagen 4032 x 3024 píxeles, con una apertura de

1,7 y una velocidad de obturación de 1/3144 segundos. Lo anterior permitió que fuera posible de ver poco deformada la silueta de lo reportado al hacer un acercamiento electrónico.

El análisis fotográfico confirmó que la fotografía fue realizada desde el interior de un vehículo.

La apreciación de la posible emisión de energía desde el objeto en vuelo se origina en la interpretación del usuario de un borde de coloración blanca, que resalta entre el tono oscuro de lo reportado y el azul del cielo. Esto es un artefacto visual, tenue, creado por el procesador gráfico al hacer un acercamiento digital de la imagen.

Tras el análisis fotográfico, se solicitó la apreciación de un asesor especialista en seguridad de operaciones aéreas. En paralelo, se trabajó la hipótesis de un origen biológico, por lo que se solicitó la pericia independiente de los especialistas del Laboratorio de Ecología de Vida Silvestre (LEVS) de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, de la Universidad de Chile.

Uno de los especialistas de dicha oficina informó que lo fotografiado era un ave en vuelo y que debido a lo pequeño de su silueta no era posible estar absolutamente seguros de su especie, pero que posiblemente se tratara de un Cóndor, *Vultur gryphus*.

El asesor especialista en seguridad de operaciones aéreas indicó que lo reportado sería algún insecto volador o ave no individualizado, que fortuitamente se cruzó frente al lente de la cámara al momento de tomar la foto.

Imágenes: Dos fotografías contenidas en los archivos 20200722_134748.jpg y 20200722_134817.jpg. Este último documento es el que originó el reporte de este caso y es el que se aprecia a continuación.



Conclusión: De acuerdo al análisis del relato, de los estudios forense y fotográfico y de los resultados obtenidos por los asesores especialistas consultados, se concluyó que lo fotografiado corresponde a un ave rapaz de gran tamaño en vuelo.

Debido a las características de su vuelo, podría corresponder a un ejemplar de cóndor (*Vultur gryphus*), aunque no existe una certeza absoluta de que se trate de esa especie de ave debido a la distancia a la que se encontraba de la cámara.